

DIPUTADA LORENA DE LA GARZA

# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



DIPUTADA  
**LORENA**  
DE LA GARZA

# ÍNDICE



- **Fundamentación**
- **Introducción**
- **Resultados como Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado**
- **Actividad Legislativa en el Pleno del Congreso**
- ***Iniciativas, Exhortos y comisiones***
- **Eventos en comunidad**
- **Programas**
- **Agradecimientos**

# Fundamentación



El marco normativo que rige el funcionamiento del H. Congreso establece que todos los diputados tenemos la obligación de rendir un informe anual donde se difundan las actividades que hemos realizado en representación de los ciudadanos del distrito electoral por el cual fuimos electos, respectivamente.

Según se detalla en los artículos 18 Bis, 18 Bis 2 y 18 Bis 3 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, dicho informe de actividades deberá ser presentado dentro del receso del segundo periodo ordinario de sesiones.

Una copia de dicho informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado y, además, los diputados deberán presentar un presupuesto de los gastos que requieren para la difusión y la presentación de las actividades legislativas y de gestión social que se efectuaron en beneficio de sus representados.

Es por lo anterior que, con profundo compromiso y responsabilidad, me permito presentar en tiempo y forma ante los ciudadanos del Distrito 8 el 1er Informe de Actividades, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Septuagésima Séptima Legislatura.

# Vecinas y vecinos del Distrito 8:



Asumí la responsabilidad de representarlos con un compromiso claro: ser una voz cercana, activa y responsable, siempre al servicio de las necesidades de nuestra comunidad. Es un honor dirigirme a ustedes en este primer informe de actividades para compartirles los avances de este año de trabajo.

Durante este primer año legislativo, tuve además el honor y la responsabilidad de presidir la Mesa Directiva del Congreso, una encomienda institucional que implicó asumir representación del Poder Legislativo en un contexto político complejo.

Gracias al compromiso de todas y todos los integrantes del Congreso, logramos superar un periodo de parálisis legislativa y avanzar en decisiones fundamentales, como la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 y la designación del Fiscal General del Estado de Nuevo León, dos temas que habían estado detenidos por años.

Este informe contempla tanto las responsabilidades ejercidas desde la Presidencia del Congreso, como el trabajo legislativo y de gestión que he impulsado como diputada local.

Seguiré trabajando con la misma determinación, siempre con la certeza de que la representación se honra con cercanía, resultados y responsabilidad. Gracias por su confianza.

## RESULTADOS COMO PRESIDENTA DEL H. CONGRESO

Durante este 1er Año de Ejercicio Constitucional, se desarrollaron 2 Periodos Legislativos.

El Primero Periodo, comprendido del 1o de septiembre de 2024 al 20 de diciembre de 2024, durante el cual se celebraron 40 Sesiones Ordinarias, 4 Sesiones Ordinarias de la Diputación Permanente y 2 Sesiones Solemnes.

Durante el Segundo Periodo, comprendido del 04 de febrero de 2025 al 27 de mayo de 2025, se celebraron 29 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Solemne.

### ***Iniciativas y Reformas de Ley***

Durante este 1er Año Legislativo, en el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León se trataron y discutieron diversos asuntos que impactan directamente en vida de los ciudadanos, en temas como la movilidad, el medio ambiente y la calidad del aire, el agua y la infraestructura hidrosanitaria, la seguridad, la violencia de género, la educación, entre otras no menos importantes.

Se presentaron un total de 694 Iniciativas de Ley y fueron resueltas por el Pleno del Congreso un total de 66 asuntos, mismos que se desglosan de la siguiente manera:

GRUPO LEGISLATIVO	INICIATIVAS PRESENTADAS	INICIATIVAS RESUELTA
PAN	185	18
PRI	75	10
MC	257	17
MORENA	129	16
PRD	15	1
PVEM	6	1
PT	27	3
<b>TOTAL</b>	<b>694</b>	<b>66</b>



## Puntos de Acuerdo

Los Puntos de Acuerdo son pronunciamientos que permiten a las y los legisladores expresar la posición del Congreso sobre asuntos políticos, económicos, sociales, culturales o de cualquier otra índole que resulten de interés, relevancia o urgencia para la sociedad y para el estado de Nuevo León.

Estas propuestas se someten a la consideración del Pleno del Congreso, donde son discutidas y votadas por la mayoría de los integrantes de la Legislatura. Durante este primer año del ejercicio constitucional, las diputadas y diputados de la LXXVI Legislatura hemos presentado un total de 352 Puntos de Acuerdo, de los cuales 224 han sido aprobados por el Pleno y 26 han sido resueltos mediante informe de Comisiones.

PUNTOS DE ACUERDO			
GRUPO LEGISLATIVO	PRESENTADOS	RESUELTOS EN ESE MOMENTO	RESUELTOS EN INFORME DE COMISIONES
PAN	70	55	4
PRI	60	42	4
MC	73	43	6
MORENA	100	48	10
PRD	29	18	1
PVEM	10	8	1
PT	10	10	0
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>224</b>	<b>26</b>

## SUPERACIÓN DE LA CRISIS POLÍTICA

### ***Aprobación del Presupuesto de Egresos para el 2025***

La aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 es ejemplo de un logro institucional de gran trascendencia, resultado de un ejercicio serio de diálogo, responsabilidad y compromiso con las necesidades reales de la ciudadanía.

A pesar del clima político complejo que ha marcado el contexto reciente, las diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Nuevo León demostraron que es posible anteponer el interés colectivo por encima de las diferencias partidistas.

Para lograrlo, desde el Congreso se analizó, debatió y revisó con profundidad el Presupuesto de Egresos para 2025, asegurándonos que este atendiera las demandas más urgentes del estado.

Aprobar este presupuesto es prueba de que los consensos son posibles cuando se tiene claro que el objetivo es servir a Nuevo León.

Entre los principales aspectos del Presupuesto 2025 se destacan:

#### **Monto Total del Presupuesto 2025**

- \$156,264 millones de pesos de gasto neto total aprobado.
- Recursos propios estatales: \$42,123 millones
- Recursos federalizados: \$114,141 millones



## **Distribución Institucional**

- Poder Legislativo: \$1,083 millones
  - Congreso del Estado: \$533 millones
  - Auditoría Superior del Estado (ASE): \$550 millones
- Poder Judicial: \$3,500 millones
- Organismos Autónomos: \$6,004 millones
  - Fiscalía General de Justicia: \$4,954 millones
  - CEDH: \$134 millones
  - Instituto de Transparencia: \$211 millones
  - IEPCNL: \$625 millones
  - Tribunal Electoral: \$78 millones

## **Asignaciones por Secretarías (más relevantes)**

- Secretaría de Finanzas y Tesorería: \$21,875 millones
- Secretaría de Educación: \$16,541 millones
- Secretaría de Seguridad: \$8,740 millones
- Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana: \$8,472 millones
- Secretaría de Igualdad e Inclusión: \$2,009 millones
- Secretaría de Medio Ambiente: \$147 millones
- Secretaría de Salud: \$87 millones
- Secretaría de Mujeres: \$115 millones

## **Asignaciones a Municipios**

- \$25,919 millones en participaciones y aportaciones (federales y estatales)
- \$1,757 millones en fondo especial para infraestructura municipal



## **Gasto por Tema Social Prioritario**

- 
- Salud total: \$4,033 millones
    - Prevención y control: \$1,235 millones
    - Atención médica: \$2,797 millones
  - Niños, niñas y adolescentes: \$23,646 millones en 13 programas
  - Estancias Infantiles: \$102 millones
  - Mujeres libres de violencia: \$40 millones
  - Educación básica (infraestructura): \$955 millones
  - Educación superior UANL: \$4,404 millones
  - Fomento a OSCs: \$238 millones

## **Movilidad y Transporte**

- Secretaría de Movilidad: \$8,472 millones
- Transporte público Metrorrey: \$160 millones
- Nuevo Transporte (Plan NNL): \$301 millones
- Servicios al transporte público: \$783 millones

## **Medio Ambiente y Agua**

- Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA): \$73 millones
- Gestión para mejorar calidad del aire: \$11 millones
- Acción climática: \$4 millones
- Parques y Vida Silvestre: \$53 millones

## **Impulso Económico y Empresarial**

- PYMES competitivas: \$25 millones
- Apoyo a micro y pequeñas empresas: \$13 millones
- Innovación y emprendimiento: \$34 millones
- Ecosistema estatal de innovación: \$14 millones
- Mejora regulatoria: \$20 millones



## **Deuda Pública**

- A largo plazo: \$65,476 millones

### Otros Fondos Destacados

- Cruz Roja y cuerpos de bomberos: \$88 millones
- Sistema de Justicia Penal: \$16 millones
- Programa Hambre Cero: \$417 millones

*El Gobierno del Estado ejercerá en 2025 el presupuesto más alto en la historia de Nuevo León. A partir de su aprobación, la labor del Congreso se enfocará en vigilar que estos recursos se ejerzan con responsabilidad, eficiencia y absoluta transparencia, priorizando siempre el beneficio de la ciudadanía.*



## **Designaciones de Funcionarios**

Como órgano de representación política de la ciudadanía, el H. Congreso del Estado tiene la facultad de designar a ciertos de los funcionarios que ocupan cargos de gran relevancia.

En ese sentido, durante este 1er Año de Ejercicio Constitucional se logró avanzar en nombramientos que fortalecen a nuestras instituciones y que además atienden demandas legítimas de la ciudadanía.

En primer lugar, se logró la designación del C. Javier Enrique Flores Saldívar, como el nuevo Fiscal General del Estado de Nuevo León, un nombramiento que llevaba años pendiente y que era urgente para garantizar la funcionalidad del sistema de procuración de justicia. Con esta designación, se fortalecen la demanda ciudadana de seguridad, legalidad y combate efectivo a la corrupción.

Similarmente, se aprobó la prórroga de la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, autorizando un segundo periodo a la C. Olga Susana Méndez Arellano, garantizando así la continuidad institucional de un organismo esencial para proteger los derechos fundamentales de las y los nuevoleoneses. En un contexto de alta exigencia social y demanda por una atención efectiva a víctimas, esta decisión fortalece a un órgano que actúa como vigilante del respeto a la dignidad y los derechos humanos.

Ambos nombramientos demuestran que, más allá de las diferencias políticas, en el Congreso del Estado se lograron tomar decisiones con responsabilidad y sentido de Estado, anteponiendo la estabilidad de las instituciones y el bienestar de la ciudadanía.



## **Defensa de la división de poderes y respeto a la autonomía del Congreso**

La superación de la crisis política que enfrentó Nuevo León durante los meses pasados no significó, de ninguna manera, que se haya dejado de exigir el respeto a la autonomía del Congreso del Estado.

Al contrario: cada paso, cada acuerdo y cada acercamiento institucional partió siempre de la autonomía institucional, de la división de poderes y del respeto a la pluralidad política que caracteriza a nuestra representación ciudadana.

Después de meses en que el Gobierno del Estado incumplió con su obligación de publicar en el Periódico Oficial numerosos Acuerdos y Decretos aprobados por el Congreso, fue indispensable sostener, con firmeza y responsabilidad, la exigencia de cumplimiento para garantizar el orden constitucional y la certeza jurídica de todas y todos los nuevoleoneses.

Gracias a esta defensa decidida, se logró desatrancar, la publicación de 432 Acuerdos y 22 Decreto, entre el 21 de octubre y el 28 de diciembre de 2024, para dar un total de 454 asuntos.

Estos instrumentos abarcan temas clave, como:

- Aprobación de cuentas públicas.
- Concesiones municipales.
- Integración de comisiones legislativas y órganos de trabajo.
- Licencias y toma de protesta de suplencias de diputadas y diputados.
- Declaratorias de valores de suelo y construcción municipales.
- Así como reformas y nuevas leyes como la Ley de Fomento a la Industria Cinematográfica, el Código de Ética del Congreso del Estado, y reformas a la Ley de Profesiones y la Ley de Patrimonio Cultural.

Defender la legalidad y la autonomía del Congreso fue y seguirá siendo una prioridad. Como Presidenta de la Mesa Directiva, siempre tuve presente que la voluntad de diálogo no es sinónimo de renunciar a la exigencia de respeto, porque defender la división de poderes y proteger la pluralidad política es defender la voz de la ciudadanía que nos exige madurez y resultados.



## **Comparecencias de servidores públicos**



Además de la designación de funcionarios, el H. Congreso del Estado tiene la facultad de llamar a comparecer a los funcionarios encargados de las distintas áreas de la Administración Pública estatal, lo cual funciona como mecanismo de rendición de cuentas y transparencia.

En este año de ejercicio constitucional, se llamó a comparecer al C. Alfonso Martínez Muñoz, en su calidad titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León, por medio de una Mesa de Trabajo donde se le requirió presentar las acciones que el gobierno del estado está llevando a cabo para efectos de enfrentar la crisis de calidad del aire y medio ambiente que afecta a los ciudadanos del estado.

## **Comparecencias por el Análisis del Informe de Gobierno**

Similarmente, la función del H. Congreso del Estado como contrapeso del Ejecutivo funciona a través del análisis del Informe de Gobierno, mismo que tiene que presentarse todos los años.

A través de este mecanismo, el Congreso del Estado ordena la comparecencia de los Secretarios de las dependencias centrales, de los titulares de las unidades administrativas y de los directores de las distintas áreas y organismos que integran la Administración Pública tanto central como paraestatal. Lo anterior, para efectos de que informen el estado que guardan su respectiva áreas y fundamenten las acciones y decisiones adoptadas al respecto.

Este ejercicio fortalece el diálogo institucional entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo una gestión pública caracterizada por la eficiencia, la responsabilidad y la alineación con las necesidades de la sociedad neoleonesa. Al garantizar un intercambio constructivo de información, se contribuye al desarrollo de políticas y estrategias que respondan de manera efectiva a los retos y expectativas de la ciudadanía.



Es por lo anterior, que el 28 de octubre de 2024, se aprobó en el Pleno del H. Congreso el Acuerdo mediante el cual se desarrolló la glosa del Tercer Informe de Gobierno, mismo que se dividió en tres Ejes:

- Eje de Buen Gobierno
- Eje de Gabinete de Igualdad
- Eje Generación de Riqueza Sostenible

**Al respecto, el 30 de octubre de 2024, se realizaron las siguientes comparecencias:**

- Del C. Javier Luis Navarro Velasco, en su calidad de Secretario General de Gobierno.
- Del C. Daniel Alejandro Acosta Fregoso, en su calidad de Secretario de Participación Ciudadana.
- Del C. Gerardo Guadalupe Escamilla Vargas, en su calidad de Secretario de Seguridad.
- De la C. Anayeli Mandujano Montoya, en su calidad de Rectora de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.
- Del C. Hector Viniegra Hernandez, en su calidad de Director General del Instituto de Defensoría Pública.

**Similarmente, en fecha de 5 de noviembre, se realizaron las siguientes comparecencias:**

- Del C. Hernan Manuel Villarreal Rodriguez, en su calidad de Secretario de Movilidad y Planeación Urbana.
- Del C. Roberto Abraham Vargas Molina, en su calidad de encargado de despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, así como de Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.
- Del C. Jose Manuel Valdez Gaytan, en su calidad de Director General del Sistema de Caminos de Nuevo León.
- Del C. Felipe Gerardo Flores Escamilla, en su calidad de Director General de la Red Estatal de Autopistas.



## **En fecha de 12 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias**

- De la C. Sofialeticia Morales Garza, en su calidad de Secretaria de Educación.
- De la C. Melissa Denis Segura Guerrero, en su calidad de Secretaria de Cultura.
- De la C. Martha Patricia Herrera Gonzalez, en su calidad de Secretaria de Igualdad e Inclusión.
- Del C. Javier Martinez Lankenau, en su calidad de Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED).
- A la C. Gloria Ivette Bazán Villareal, en su calidad de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Al C. Edelmiro Cavazos Valdés, en su calidad de Director General del Instituto Estatal de la Juventud (INJUVE).
- A la C. Myrna Elia Garcia Barrera, en su calidad de Directora General del Instituto Estatal de las Personas Adultos Mayores (IEPAM).
- A la C. Melody Falco Diaz, en su calidad de Directora General del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE).
- A la C. Carolina Farías Campero, en su calidad de Directora General del Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León (FENL).
- Al C. Lauro Horacio Trevino Nares, en su calidad como encargado de despacho de la Rectoría de la Universidad Politécnica de García (UPG).
- A la C. Melissa Segura Guerrero, en su calidad de encargada del despacho del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE).
- Al C. Xavier Lopez de Arriaga Delfín, en su calidad de Director General del Museo de Historia Mexicana (MHM).
- A la C. Victoria Kunhe, en su calidad de Presidenta del Patronato del Festival Internacional de Santa Lucía (FISL).
- Al C. Andres Pintos Caballero, en su calidad de Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Al C. Arámbula Mario Gonzalez Ramirez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECYTE).
- Al C. Jose Manuel Zozoya Gallegos, Director General del Colegio Militarizado General Mariano Escobedo (CMGME).
- Al C. Alberto Daniel Mora Urbina, en su calidad de Rector de la Universidad Ciudadana (UC).
- Al C. Jose de Jesus Alarcón Cordova, en su calidad de encargado de despacho de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Apodaca (UPA).



- Al. C. Gabriel Valdez de Leon, en su calidad como Rector de la Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC).
- Al C. Fernando Garza Rodriguez, en su calidad como encargado de despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Mariano Escobedo (UTME).
- A la C. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, en su calidad de Rectora de la Universidad Tecnológica Linares (UTL).
- A la C. Laura Monica Madrigal Gonzalez, en su calidad de encargada del despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina (UTSC).
- A la C. Lorena Gurrola Perez, en su calidad de Rectora del Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación de Nuevo León. (IIIEPE).

**En fecha de 19 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias:**

- A la C. Alma Rosa Marroquín Escamilla, en su calidad de Secretaria de Salud.
- A la C. Graciela Guadalupe Buchanan Oortega, en su calidad de Secretaria de las Mujeres.
- Al C. Jose Carlos Hernandez Caballero, en su calidad de Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

**En fecha de 26 de noviembre se realizaron las siguientes comparecencias:**

- Al C. Alfonso Martinez Muñoz, en su calidad de Secretario de Medio Ambiente.
- Al C. Francisco Andres Silva Soto, en su calidad de Director General del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).
- Al C. Juan Ignacio Barragán Villareal, en su calidad de Director General del Organismo Denominado Agua y Drenaje de Monterrey, así como también del Instituto del Agua y Drenaje de Monterrey.
- Al C. Glen Alan Villarreal Zambrano, en su calidad como Director General de Parques y Vida Silvestre.
- Al C. Jean Joseph Leautaud Russek, en su calidad de Director General de Parque Fundidora.
- A la C. Mauricio Moncada Santoyo, en su calidad de Director General del Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEURB).



### **En fecha de 3 de diciembre se realizaron las siguientes comparecencias:**

- 
- Al C. Carlos Alberto Garza Ibarra, en su calidad de Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado.
  - A la C. Gloria María Morales Martínez, en su calidad de Secretaria de Administración.
  - A la C. María Teresa Herrera Tello, en su calidad de Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
  - Al C. José María Urrutia García, en su calidad de Director General del titular del Instituto Registral y Catastral (IRCNL).
  - A la C. Mariela Saldivar Villalobos, en su calidad de titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
  - Al C. José Francisco Gutiérrez Cantú, en su calidad de Director General del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES).
  - Al C. Ramiro Adrián Bravo García, en su calidad de encargado del despacho de la Dirección General del Instituto de Control Vehicular (ICV).
  - A la C. Ana Fernanda Hierro Barba, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León.

### **En fecha de 10 de diciembre se realizaron las siguientes comparecencias:**

- Al C. Emmanuel Loo, en su calidad de encargado del despacho de la Secretaría de Economía.
- Al C. Federico Rojas Veloquio, en su calidad de Secretario del Trabajo.
- A la C. Maricarmen Martínez Villareal, en su calidad de Secretaría de Turismo.
- Al C. Marco Antonio González Valdez, en su calidad de Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, así como también Director General Honorífico de la Corporación para el Desarrollo de Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT).
- Al C. Eugenio Montiel Amoroso, en su calidad de Director Ejecutivo Ex Oficio del Fideicomiso denominado Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY).
- Del C. David Rodríguez Calderón, en su calidad de Director General del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET).
- Al C. Mario Alberto Martínez Saucedo, en su calidad del Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
- A la C. Mayra Alejandra Morales Mariscal, en su calidad como Directora General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR).
- Al C. José Alfredo Pérez Bernal, en su calidad de Director General del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología.
- Al C. Luis Daniel González Gaytán, en su calidad de Director General del Centro de Conciliación Laboral.



## **Parlamento Infantil**

En el marco de la Septuagésima Séptima Legislatura, se llevó a cabo la doceava edición del Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, los días 22 y 23 de mayo de 2024. Durante dicho Parlamento, las instalaciones del H. Congreso del Estado fungieron como sede donde las y los participantes demostraron un alto nivel de compromiso y preparación, exponiendo sus ideas y propuestas para hacer frente a las muchas problemáticas que enfrenta el estado.

Con este evento el Congreso reafirmó su compromiso con la niñez nuevoleonesa, brindando un espacio donde las y los participantes pudieron dialogar, deliberar y desarrollar proyectos sobre temas fundamentales como educación, salud, movilidad y calidad del aire.

## REPRESENTACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO



Ser Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Nuevo León es, sin duda, uno de los mayores honores que puede tener una diputada. No solo implica conducir las sesiones del Pleno con orden, legalidad y respeto al diálogo parlamentario, sino también representar al Congreso en su dimensión institucional. Es decir, ser la voz del Poder Legislativo ante los otros poderes del Estado, ante organismos autónomos, instituciones académicas, sectores productivos, sociedad civil y, por supuesto, ante la ciudadanía.

Más allá del trabajo legislativo en tribuna, esta responsabilidad conlleva ejercer la representación del Congreso con altura de miras, imparcialidad y compromiso democrático. Significa defender la autonomía del Poder Legislativo, promover la construcción de acuerdos y reafirmar que el Congreso no es un espacio de confrontación, sino diálogo y de construcción.

Asumí esta responsabilidad con plena conciencia de su trascendencia, y lo hice con la convicción de que la política debe estar al servicio de las personas.

En ese sentido, tuve el honor de representar al H. Congreso en la firma de los Convenios siguiente:

- **Cinépolis:**

*Objetivo: Promover programas sociales y fomentar acciones de responsabilidad social, a través de la oferta de entretenimiento gratuito para familias en situación de vulnerabilidad en la ciudad.*

*Este convenio, firmado con Cinépolis, tiene como propósito fortalecer la justicia social y facilitar el acceso a actividades recreativas para personas con menos recursos.*

*Firmado el día 5 de febrero de 2025.*

- **Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UANL:**

*Objetivo: Acceder mediante becas, a programas de posgrado, formación continua y certificación de competencias laborales a través del sistema CONOCER. Esta alianza estratégica impulsa el desarrollo profesional del personal del Poder Legislativo.*

*Firmado el día 11 de junio de 2025.*

- 
- 
- 
- **Congreso del Estado de Guanajuato para el uso de la licencia del software denominado Sistema Integral de Gestión Documental (SID):**

Objetivo: Fortalecer los procesos administrativos y legislativos del Congreso de Nuevo León mediante la implementación de herramientas tecnológicas que permitan una gestión documental más eficiente, segura y transparente.

Firma pendiente por la Presidenta, solo firmado como testigo por el Oficial Mayor el día 24 de junio de 2025.

#### **Reconocimientos Entregados**

Similarmente, se entregaron los siguientes reconocimientos:

- **En el marco del Día del Músico se entregó reconocimiento a Los Invasores de Nuevo León** por sus 46 años de trayectoria musical. Acuerdo Núm. 028

Promovente: Dip. Ignacio Castellanos Amaya

Fecha de entrega: 13 de noviembre de 2024

- **En el marco del Día del Músico se entregó Reconocimiento al grupo KINKY** por su trayectoria artística de 25 años.

Acuerdo Núm. 028

Promovente: Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza

Fecha de entrega: 11 de febrero de 2025

- **Reconocimiento a agrupaciones pioneras del movimiento Avanzada Regia** (Bandas homenajeadas: Genitallica, La Flor del Lingo, Jumbo, Zurdok, El Gran Silencio, Club Calavera y KINKY)

Acuerdo Núm. 044

Promovente: Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez

Fecha de entrega: 12 de febrero de 2025

- **Sesión Solemne por los 200 años de constitucionalidad en el Estado de Nuevo León**

Acuerdo Núm. 049

Promovente: Dip. Héctor Julián Morales Rivera

Fecha de entrega: 5 de marzo de 2025



- **Reconocimiento a la organización Tracto Clásicos de Nuevo León**, en el Marco del Día del Transportista

Acuerdo Núm. 056

Promovente: Dip. Aile Tamez de la Paz

Fecha de entrega: 3 de marzo de 2025

- **Reconocimiento por el Día de la Mujer**

Acuerdo Administrativo Núm. 222

Promovente: Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez

Fecha de entrega: 10 de marzo de 2025

Homenajes:

PT: Liliana Flores Benavides y María Cristina González Parás.

MC: Valeria Yvonne Macías Villarreal y Mónica Lucía Zambrano Vignau.

MORENA: Sandra Cardona Alanís y Lídice de la Luz Ramos Ruiz.

PVEM: Karina Garza Ochoa y Yolanda Treviño González.

PRD: Alondra Jazmín Frausto Cardiel.

PRI: Alicia María del Consuelo Navarro Garza.

PAN: Ángela Stelzer Tejada y Gabriela Siller Pagaza.

- **Reconocimiento al periodista Antonio Esteban Nelli Martínez** por sus 40 años de trayectoria en el periodismo deportivo

Acuerdo Núm. 060

Promovente: Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez

Fecha: 25 de marzo de 2025

- **Reconocimiento a la Maestra Trinidad Delgado Valero (Nena Delgado)** por sus 63 años de trayectoria artística

Acuerdo Núm. 067

Promovente: Dip. Ivonne Liliana Álvarez García

Fecha de entrega: 26 de marzo de 2025

- Reconocimiento a la Orquesta Sinfónica de la UANL por su 65 aniversario

Acuerdo Núm. 055

Promovente: Dip. Brenda Velázquez Valdez

Fecha de entrega: 2 de abril de 2025

- 
- 
- **Reconocimiento a María Elena Chapa Hernández** por su trayectoria legislativa y lucha por la igualdad de género

Acuerdo Núm. 073

Promovente: Dip. Paola Cristina Linares López

Fecha de entrega 8 de abril de 2025

- **Reconocimiento a Jesús González Cárdenas** por sus 50 años como líder sindical en la FNSI

Acuerdo Núm. 057

Promovente: Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz

Fecha de entrega: 9 de abril de 2025

## MI TRABAJO COMO DIPUTADA LOCAL



Como diputada local, mi mayor responsabilidad es con las y los ciudadanos del Distrito 8 y desde el primer día, asumí este encargo con la convicción de que la representación no se ejerce desde una oficina, sino en la calle, escuchando de frente a las personas, conociendo sus realidades y resolviendo sus necesidades.

Mi compromiso ha sido —y seguirá siendo— ser un puente entre la ciudadanía y el Congreso del Estado. Escuchar, gestionar y resolver desde lo local, para que las exigencias de la gente se traduzcan en leyes, reformas, presupuestos y soluciones concretas. Porque la política tiene sentido solo cuando se pone al servicio de quienes nos dieron su confianza.

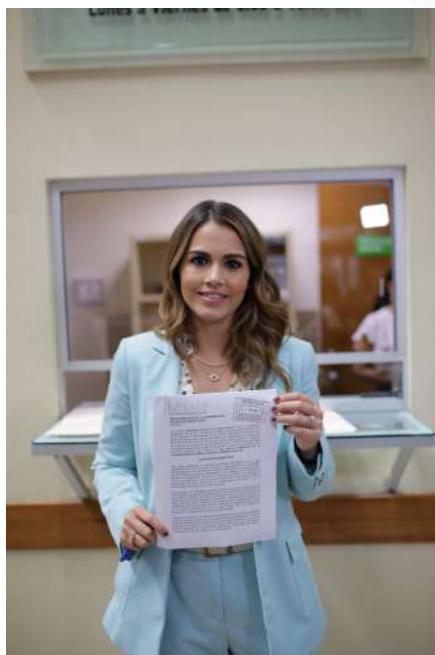
En el Congreso he defendido las causas que ustedes me han confiado: mejores servicios, transparencia en el uso del dinero público y un gobierno que rinda cuentas.

# INICIATIVAS



**Iniciativa de Reforma** al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey para que los automóviles involucrados en un “choquecito” puedan moverse cuando no haya personas lesionadas. Ya es una realidad y estamos mejorando la movilidad.

**Iniciativa de Reforma** a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, para combatir el robo a las escuelas de educación básica en el Estado.



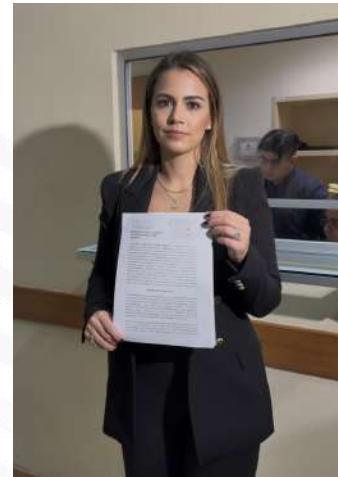
**Iniciativa de Reforma** a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como también a la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para combatir la morosidad en los pagos que tanto afectan a las MIPYMEs.



**Iniciativa de Reforma** a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para implementar los mecanismos de difusión de la Alerta Amber y así fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas.



**Iniciativa de Reforma** a la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, para que cualquier ente que solicite deuda para llevar a cabo una obra pública, tenga la obligación de presentar al H. Congreso los proyectos ejecutivos, estudios técnicos y financieros que justifiquen la necesidad y la viabilidad de la obra.





**Iniciativa para expedir la Ley de Comunicación Social** para el Estado de Nuevo León, mediante la cual se establecen las reglas de difusión en materia de comunicación social y busca garantizar que el gasto en comunicación cumpla con los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honestidad.



**Iniciativa de Reforma** al Código Penal del Estado de Nuevo León, para que los conductores en estado de intoxicación voluntaria que atropellen y de muerte a una o varias personas, deban pagar los alimentos a los hijos menores de edad de las personas fallecidas.

**Iniciativa de Reforma** a la Ley Estatal de Salud, así como a la Ley de Gobierno Municipal, para que se cree un fondo para la prevención de la diabetes y para atender a las personas que ya padecen esta enfermedad.





**Iniciativa de Reforma** a la Ley de Gobierno Municipal del Estado y a la Ley Federal del Derecho de Autor, para que el municipio funcione como enlace del INDAUTOR y pueda asegurarse que las obras que se producen en espectáculos cumplan con los requisitos de ley.

**Iniciativa de Ley** por la cual se expide la Ley que crea el Fondo Estatal de Desastres Naturales para el Estado de Nuevo León, virtud de que el gobierno federal desapareció el FONDEN, la iniciativa propone crear un FONDEN estatal.

**Iniciativa de Reforma** al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, para proteger el derecho a la maternidad y al goce de sueldo de las diputadas que soliciten licencia por maternidad.

**Iniciativa de Reforma** al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, para reducir el tiempo desde el fallecimiento de una persona para que su nombre esté presente en el Muro de Honor del H. Congreso del Estado.

**Dos Iniciativas de Reforma** a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para: (i) equilibrar la necesidad de un gobernador de ausentarse por razones válidas con la importancia de mantener la estabilidad y la gobernabilidad en el estado; y (ii) evitar que los titulares de las autoridades utilicen sus puestos en el poder como mera vía para obtener aún más poder.



# Exhortos

Desde el Congreso del Estado, una de mis principales responsabilidades es alzar la voz frente a situaciones que requieren atención urgente para exigir rendición de cuentas, garantizar la legalidad y defender los derechos de los ciudadanos.



A través de la presentación de exhortos, se ejerce una labor que es una herramienta fundamental para construir un gobierno más justo, transparente y comprometido con las y los nuevoleoneses.

1. Para efectos de atender la crisis de calidad del aire en el Estado, **presente un Exhorto a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal** para que, en su carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, coordine e impulse con las autoridades normalizadoras correspondientes una revisión urgente y exhaustiva para la actualización de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de emisiones contaminantes.
2. Para combatir el injusto e ilegal incremento en la tarifa del transporte público, **se exhortó al Instituto de Movilidad y Accesibilidad**, así como al Gobierno del Estado para que reconsideré y eliminén el “tarifazo”.
3. También solicite a la Auditoría Superior del Estado una Revisión de Situación Excepcional sobre los ilegales y opacos “Cobros Expedientes” que Agua y Drenaje de Monterrey estaba realizando a los usuarios sin justificación alguna.
4. Similarmente, **solicite a la Auditoría Superior** del Estado una Revisión de Situación Excepcional sobre el proyecto llamado “Reúso Potable Indirecto” para que Agua y Drenaje de Monterrey informe sobre la viabilidad y el costo del mismo.

# COMISIONES

Como Presidenta de la Comisión Anticorrupción del Congreso del Estado de Nuevo León, he asumido con firmeza y responsabilidad el compromiso de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate frontal a la impunidad.

Esta comisión tiene una de las funciones más relevantes del H. Congreso: ser un contrapeso real frente a los abusos de poder, revisar con seriedad los casos de corrupción y velar porque las instituciones actúen conforme a la ley y en beneficio de la ciudadanía.

Desde esta posición, he trabajado para garantizar que ningún acto indebido quede sin revisión, por eso he realizado las siguientes acciones:

1. Análisis y trámite de 36 resoluciones correspondientes a 29 asuntos, que confirman la vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral y en 21 ocasiones confirman el uso indebido de recursos públicos por parte del Gobernador Samuel García.
2. Admisión y trámite de 2 denuncias de juicio político en contra del Gobernador Samuel García, por vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, haciendo uso indebido de recursos públicos.
3. Designación de C. Javier Enrique Flores Saldívar como Fiscal General del Estado de Nuevo León.





Además de ser Presidenta de la Comisión Anticorrupción, participó en las siguientes:

DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA	
Comisiones	Puesto
Movilidad	Vice-presidenta
Hacienda del Estado	Secretaria
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Vocal
Puntos Constitucionales	Vocal
Legislación	Vocal
Comité de Archivo y Biblioteca	Vocal

# EVENTOS EN COMUNIDAD



Como diputada local por el Distrito 8, tengo claro que **la política no se ejerce sólo desde el Congreso, sino desde el territorio**. En las calles, las colonias y en las comunidades. Los problemas se resuelven desde lo local y escuchando a la gente.

Cada petición ciudadana, cada recorrido y cada diálogo directo con las y los vecinos ha sido una guía para canalizar soluciones concretas a través del gobierno municipal. Desde mejoras en servicios públicos hasta la atención a necesidades específicas de seguridad, movilidad o infraestructura, he trabajado para que la voz del Distrito 8 se escuche y se atienda.

## 7 EVENTOS NAVIDEÑOS(ENCENDIDO DE PINO, TRINEOS NAVIDEÑOS, POSADAS CON VECINOS)



## 7 ENTREGAS DE COBERTORES, CAFÉ Y ROSCA DE REYES



## 5 FESTEJO DIA DE LA MADRES

## 1 FESTEJO DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD

# PROGRAMAS



**12 BRIGADAS DE VACUNACIÓN, CON **1526** PERSONA BENEFICIADAS**

**80 COLONIAS FUMIGADAS, QUE COMPRENDEN **3,159** CASAS BENEFICIADAS**



**12 REUNIONES VECINALES**



**6 CINE EN TU COLONIA**  
**6 TALLERES PRODUCTIVOS**

**193 PERSONAS BENEFICIADAS  
EN LAS BRIGADAS DE LENTES A  
BAJO COSTO**



**3,500 BECAS UANL**



## **18 LOTERIAS**



**+1000 ALUMNOS  
PARTICIPARON EN EL  
PROGRAMA DIPUTADOS  
REGIOS**

## **1 FAMILIAS REGIAS**



**308** gestiones ante otras dependencias municipales, estatales, federales, instituciones privadas y asociaciones civiles.

**439** apoyos asistenciales entregados que se distribuyen entre medicamentos, gastos hospitalarios, estudios médicos, intervenciones quirúrgicas, pañales, sillas de ruedas, bastones, andadores, glucometros y baumanometros.



# AGRADECIMIENTO



Concluir este primer año de actividades marca el inicio de una nueva etapa con más compromiso, más trabajo y más cercanía con ustedes. Lo que hemos logrado hasta hoy es reflejo de la responsabilidad con la que asumimos esta encomienda, pero también un recordatorio de todo lo que aún nos falta por resolver.

**Este camino apenas comienza** y desde el Congreso seguiré trabajando con firmeza, con honestidad y con la convicción de representar dignamente a las y los ciudadanos del Distrito 8. Gracias por su confianza.